

favorable en el pleyto que sigue, para que se esta-  
blesca en ella silla episcopal, cuya representacion  
se ha parado á instancia de la Cámara: y en su  
virtud. Acordó se escriba al Ylmo. Sr. Dn. Seba-  
stian Pinuela, Secretario con voto de dho. Sr. Trib.  
recomendándole este asunto para su breve y favorable  
despacho

Como que se concluyó este sab. que firman el Sr. Cor-  
regidor y dos de los S.<sup>res</sup> Regidores concurr.<sup>tes</sup> de que nos lo  
encomendamos fe=

*[Signature]*

Agustin Marmoreas

*[Signature]*

Lucas Mamiano

Monales y Galera

*[Signature]*

*[Signature]*

Anuncio

Dn. Valeriano Puzo

Mendunaga

*[Signature]*

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en quince dias  
del mes de Marzo del año de mil ochocientos y seis se  
puntaron á once los S.<sup>res</sup> Justicia y Regim.<sup>to</sup> de  
ella en la sala que acostumbran para tratar cosas  
tocante al Servicio de S. M. bien y utilidad de esta  
republica á saber: el Sr. Dn. Juan Antonio Bringas,  
del Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen honora-  
rio de la R. Chancilleria de Valladolid, Conregidor  
y Subdelegado de todas Rentas y de los montes y plan-  
tios de esta ciudad, y los S.<sup>res</sup> Dn. Josef Marin, Aferron

*[Signature]*

